

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 9 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—13.914-C.

Linea eléctrica L. 2.074

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Berduero, S. A.

Empazamiento: Santurce.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 kV., que tendrá su origen derivada de la de E.T.D. «Ortuella-Cabieces Cto. I», y su final en el C. T. número 632, «Pajares». Longitud: 108 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 92.700 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 9 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—13.916-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Cambio actividad de industria

Peticionario: Don Antonio Font Riba.
Objeto: Cambio actividad Matadero Industrial Aves a Matadero Industrial Conejes.

Localidad: Seo de Urgel (Lérida).
Maquinaria: Nacional.

BANCO URQUIJO, S. A.

Emisión de bonos de Caja convertibles de 11 de noviembre de 1974

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Sociedad «Banco Urquijo, S. A.», con un capital social de pesetas 4.860.868.000, cuyo objeto social son las operaciones señaladas en los artículos 175 y 178 del Código de Comercio, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 47, emitirá bonos de Caja simples, por un importe de cinco mil millones de pesetas nominales, en cinco millones de títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 5.000.000, inclusive, en las siguientes condiciones:

Presupuesto de la modificación: Pesetas 129.811,96.

Publícase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma presenten por cuádruplicado ejemplar las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días hábiles en la Delegación Provincial, Sección I.C.A.

Lérida, 30 de octubre de 1974.—El Jefe provincial de I.C.A.—3.345-B.

ZAMORA

Información pública: Instalación de una nueva industria agraria.

Peticionario: «Matadero Frigorífico Zamorano, S. A.».

Emplazamiento: Polígono industrial de Coreses (Zamora).

Objeto de la instalación: Matadero general frigorífico.

Capacidad anual: 2.685 toneladas de canales.

Presupuesto: 33.582.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación Provincial de Agricultura (Victor Gallego, 15), en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 24 de octubre de 1974.—El Delegado provincial Esteban Areses Gándara.—3.319-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club del Ejecutivo de Seguros, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos.

Extinción:

1. Por conversión

A los dieciocho meses, mediante conversión de uno de cada cuatro bonos que se posean por acciones del «Banco Urquijo, S. A.». Los bonos se estimarán al valor nominal y las acciones al 530 por 100, debiendo cada bonista acreditar la tenencia de 44 bonos de Caja para tener derecho a la suscripción de dos acciones, mediante la amortización de 11 bonos.

Al tercer año, mediante conversión de uno de cada tres bonos que se posean por acciones del «Banco Urquijo, S. A.».

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club del Ejecutivo de Seguros, S. A.»; con domicilio en calle Magallanes, número 5, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado, don Manuel Maestro López; Secretario general, don Angel Maestro Martínez y Vocal, doña Pilar Casado Tejedor.

Capital Social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Actualidad Aseguradora, el Eco del Seguro».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 60.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Difusión de los principios, actividades y realizaciones de la actividad aseguradora. Comprenderá todos los temas relacionados con la institución aseguradora.

Director: Don Manuel Maestro López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general.—13.918-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PONT DE SUERT (LÉRIDA)

Don Aurelio Ariño Palacin, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Pont de Suert, provincia de Lérida,

Hace saber: Que obtenida del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia la correspondiente licencia para proceder este Ayuntamiento a la clausura ymondadura general de los restos mortales que se hallen en el antiguo Cementerio Municipal, sito en la zona conocida por «Huertos de Suis», contigua al parque de Enher, cuyos restos habrán de ser reinhumados en el nuevo Cementerio, sito en zona contigua a la carretera de Pobla de Segur, se pone en conocimiento de las personas interesadas, para que las mismas, en el plazo de cuatro meses, puedan adoptar las medidas que su derecho les permita, de conformidad a lo determinado en el artículo 59 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de 20 de julio de 1974, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá por el Ayuntamiento al traslado de tales restos mediante las medidas que se estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y, en particular, de las familias de los inhumados.
Pont de Suert, 25 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.217-A.

Los bonos se estimarán al valor nominal, y las acciones al 500 por 100, debiendo cada bonista acreditar la tenencia de 15 bonos de Caja para tener derecho a la suscripción de una acción, mediante la amortización de cinco de ellos.

Los bonistas que no reunieran suficiente número de bonos para tener derecho a la conversión, en la forma antes establecida, podrán agruparlos entre sí.

2. Por amortización

Los bonos que no hubieren sido convertidos en acciones se amortizarán a metálico, al tipo de a la par y por mitades, al cuarto y quinto año de la fecha de emisión. A efectos de lo anterior, se agruparán en dos lotes iguales, a partir del número uno, sorteándose ante Notario,

en presencia del Comisario de la emisión, dentro del mes anterior a la fecha de amortización. La mitad correspondiente al quinto año se amortizará automáticamente.

Interés: El 7,5 por 100 anual, pagadero semestralmente. El primer cupón se pagará a los seis meses de la emisión.

Derecho preferente: Tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas del Banco.

Beneficios fiscales: Exención de los siguientes impuestos: Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos, Documentados, Impuesto sobre las Rentas del Capital, Impuesto General sobre las Sucesiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando éste no exista, en condiciones análogas a las de las Cédulas para Inversiones.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en Bolsa.

Sindicato de Bonistas: De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 113 de la citada Ley de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de titulares de bonos de Caja de esta emisión, y se designa para el cargo de Comisario del mismo a don José María Brábo Narbón, con domicilio en Madrid, calle Jazmín, número 60, Pinar de Chamartín, quien ostentará las facultades que la Ley le concede.

Suscripción: A partir del día 11 de noviembre de 1974, en la oficina central del Banco Urquijo en Madrid, calle de Alcalá, número 47, y en las sucursales de Barcelona, paseo de Gracia, número 27; Bilbao, Orueta, número 6; Gijón, Marqués de San Esteban, número 2; Sevilla, José Antonio, número 10, y Valencia, Colón, número 20; reservándose el derecho de declararla cerrada tan pronto como haya sido cubierta.

Esta emisión, ha sido autorizada por el Banco de España.

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—3.401-5.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA. SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 45

Capital social: 2.105.833.000 pesetas
Reservas: 159.319.862,05 pesetas

Objeto social: Banco industrial
y de negocios

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas,
en bonos de Caja simples (convertibles)

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 1974, y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de un millón de bonos de Caja simples, a sea, sin garantía especial, al portador, de una sola serie «M», de valor nominal mil pesetas cada uno, y numerados del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, importando el total de la emisión mil millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 8 de mayo y 8 de noviembre de cada año, con primer vencimiento el 8 de mayo de 1975.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier medio, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, al final del año séptimo, a contar desde la fecha de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la

totalidad o parte de la emisión y de la adquisición en Bolsa de los bonos emitidos, a efectos de amortizarlos.

Convertibilidad: Los titulares de los bonos podrán optar, en la proporción máxima de un 35 por 100 de la emisión, a la conversión de los mismos en acciones del «Banco Industrial de Cataluña», al cambio del 300 por 100 (o, a elección del bonista, al cambio que resulte de deducir un 10 por 100 de la cotización media de las acciones durante el trimestre natural anterior a la conversión).

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de las exenciones a que se refiere el párrafo 1.º del artículo 11 del Decreto-ley 13/1962, de 29 de noviembre, y número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los bonos podrá efectuarse a partir del día 8 del próximo mes de noviembre, cerrándose la misma una vez haya sido cubierta la emisión.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña en Barcelona, Bilbao, Lórida, Madrid, Murcia, Valencia y Zaragoza.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto; habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Amat Curtó.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en Bolsa.

Suscripción preferente: Los accionistas del Banco gozan de un derecho preferente para la suscripción de los bonos de la emisión a que se refiere este anuncio.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes y Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 28 de octubre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—14.066-C.

ANTONIO MUÑOZ ALVAREZ, S. A. (AMAS)

Los Administradores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de noviembre de 1974, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Mieres, o el día 23 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Comunicación de la renuncia al cargo de Gerente, presentada por don Antonio Muñoz Alvarez.

2.º Propuesta de modificación de los Estatutos sociales, en dos vertientes:

a) Creación de un Consejo de Administración.

b) Posibilidad de que se puedan vender acciones, sin ponerlo previamente en conocimiento de la Sociedad.

3.º Nombramiento o confirmación de Administradores.

4.º Propuestas de los actuales Administradores.

5.º Propuestas sobre ampliación de capital.

6.º Ruegos y preguntas.

Mieres, 26 de octubre de 1974.—Los Administradores, P. D., Rafael Alvarez Muñoz y Angel Rodríguez Fernández.—3.389-4.

INDUSTRIAS CAÑAS MARTINEZ, SOCIEDAD ANONIMA

(INCAMASA)

AGUILAR DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocó a los señores accionistas a Junta general ordinaria y en primera convocatoria para el próximo día 23 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, por si fuere menester, en el mismo lugar y hora al día siguiente, bajo el siguiente orden de la convocatoria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973-74.

2.º Aplicación del resultado del mismo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974-75.

4.º Dar cumplimiento al párrafo octavo del artículo 40 de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.

(I. P. A. V. A. S. A.)

Juntas general ordinaria y extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A.» (I. P. A. V. A. S. A.), domiciliada en Valladolid, carretera de Burgos a Portugal, Km. 121, a las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que tendrán lugar el próximo día 29 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

A) Junta ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social.

3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974-1975.

4.º Ruegos y preguntas.

B) Junta extraordinaria:

1.º Conocimiento a la Junta de las nuevas inversiones de la Empresa y programa de expansión de la Sociedad.

2.º Renovación del Consejo en un tercio.

3.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales y creación de otros nuevos:

Artículos 2.º, 17, 38, 47, 47/2, 49, 50, 53, 53/2, 58 y 59.

4.º Elección y nombramiento de Consejeros suplentes, en número de dos, y para el supuesto de haberse aprobado la modificación estatutaria correspondiente.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores accionistas retirar de las oficinas de la So-

ciudad las tarjetas de admisión a la Junta desde el día 18 de los corrientes hasta el 28, inclusive.

Valladolid, 4 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—14.063-C.

ELECTRICAS TUROLENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 del actual mes de noviembre, que se celebrará en Zaragoza, calle de San Miguel, número 10, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aumentar el capital social por incorporación del saldo de la cuenta de «Regularización, Ley 78/1961», con la consiguiente entrega de acciones liberadas a los señores accionistas.

2.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas en la cuantía, forma y condiciones que estime conveniente.

3.º Modificación de los Estatutos Sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

4.º Se autoriza al Consejo de Administración para llevar a efecto los acuerdos precedentes, en su caso.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social, calle de San Miguel, número 10, Zaragoza, los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Javier Bleuca Cavaero.—14.032-C.

EL TRIUNFO, S. A.

FUENCARRAL (MADRID)

Domicilio social: Carretera de Burgos, kilómetro 12

El Consejo de Administración, cumpliendo lo que determinan los artículos 38 y 39 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca a usted a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse (D. M.), en primera convocatoria, a las once de la mañana del día 23 de noviembre, y en segunda, al día siguiente, domingo, 24, a la misma hora, en el salón principal A de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18, con el objeto de tratar sobre los asuntos que a continuación se expresan y que constituyen el orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobar, si procede, el aumento de capital de la Sociedad en la suma de 40 millones de pesetas, que se emitirá y pondrá en circulación en las mismas condiciones que el anterior y conforme con el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y modificación de dicho artículo, consecuentemente con dicha ampliación y respecto al número mínimo de acciones a adquirir por los nuevos accionistas, que se eleva a 40 acciones en lugar de 20 de los actuales.

3.º Rectificación y aclaración de los artículos 1.º, 3.º, 11, número 3 del 16, 19, 29, 38, 40, números 4, 5, 6 y 8 de los artículos 42, 44, 48, apartado a) del 49 y número 3 del artículo 54, todos ellos de los actuales Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de Vicepresidente, Secretario y un Vocal, a quienes estatutariamente corresponde pasar en el cargo el 31 de diciembre.

5.º Aprobación, si procede, de la constitución de una Sociedad de Servicios junto con la Cooperativa Gruma, en la que ambas tengan igualdad de participación y de órganos de representación.

Recuerda el Consejo a los señores accionistas lo previsto en los artículos 20, 21 y 29 de los Estatutos, sobre su asistencia a este acto, personal o debidamente representado.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emiliano Hurtado Crespo.—3.402-5.

UNION PANADEROS DEL VALLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Unión de Panaderos del Valle, Sociedad Anónima» (UFANVALLE, S. A.), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el próximo día 23 de noviembre, a las once horas de la mañana, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad a retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta, desde el día 15 de noviembre al 22 del mismo mes.

Navacóncejo, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente, José Cruz González.—3.871-D.

ASTURMOVIL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de esta Sociedad Anónima a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 25 de noviembre de 1974, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruego y preguntas.

Gijón, a 31 de octubre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.887-D.

BODEGAS LARREA RABANERA Y COMPAÑIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Larrea Rabanera y Cia., S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre del corriente año, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, en Elciego (Alava), en primera convocatoria, y el día 25 de igual mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo de Administración, si procede, para el cumplimiento de los anteriores acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

Elciego, 20 de octubre de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—14.060-C.

ARAGONESAS, PROMOCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarla en el domicilio social de Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 27, el día 25 de noviembre de 1974, a las doce horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital de la Sociedad en 6.000.000 de pesetas, mediante aportación por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», de un solar de su propiedad, sito en Sabinánigo (Huesca), por cuya aportación se entregarán a dicha Sociedad 6.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.001 al 12.000, previo cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.º de los Estatutos.

2.º Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdo referente a la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, a partir de esta fecha, en el domicilio social, la Memoria explicativa y el informe técnico sobre la valoración asignada a la aportación.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.063-C.

NATIONAL PANASONIC DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido en fecha 5 de noviembre de 1974, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 22 de noviembre de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día, 23, a la misma hora, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 525, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el balance empresarial, correspondiente al ejercicio 1973-1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 6 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, Juan Batlle Sais, Secretario accidental del Consejo de Administración.—14.063-C.

NATIONAL PANASONIC DE ELECTRONICA, S. A.

Antes

ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido en fecha 5 de noviembre de

1974, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 22 de noviembre de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día, 23, a la misma hora, en el domicilio social, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el balance empresarial, correspondiente al ejercicio 1973-1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 6 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, Juan Batlle Sais, Secretario accidental del Consejo de Administración.—14.094-C.

NATIONAL COFRIGO, S. A.

Antes

CONSTRUCCIONES FRIGOTERMICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido en fecha 5 de noviembre de 1974, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 22 de noviembre de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día, 23, a la misma hora, en el domicilio social, en Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuenta de resultados y el balance empresarial, correspondiente al ejercicio 1973-1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para el ejercicio.

Barcelona, 6 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, Juan Batlle Sais, Secretario accidental del Consejo de Administración.—14.095-C.

VINOS SOLBES, S. A.

En cumplimiento de los preceptos contenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de los accionistas de la Entidad, convo-

cada y celebrada con arreglo a los requisitos legales, en segunda convocatoria, el día 15 de septiembre de 1974, fueron adoptados por unanimidad de los asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución de «Vinos Solbes, S. A.», al amparo de la facultad concedida a la Junta general por el precepto contenido en el número 5 del artículo 150 de la Ley.

Segundo.—Al amparo de lo previsto en el artículo 155 de la Ley aprobar el balance final de la Sociedad, cuyo estado es el siguiente:

| | Pesetas |
|-------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Cartera de valores | 3.478.000 |
| Pérdidas y ganancias | 30.022.000 |
| Total del activo | 33.500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 33.500.000 |
| Capital desembolsado | 28.527.500 |
| Capital no desembolsado | 4.972.500 |
| Total del pasivo | 33.500.000 |

Irún, 31 de octubre de 1974.—Los liquidadores.—14.071-C.

C. R. E. S. A.

COMERCIAL RELOJERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Metano, parcelas 58/59, Torrejón de Ardoz (Madrid), el próximo día 28 de noviembre de 1974, jueves, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Traslado del domicilio social a la ciudad de Madrid.

2. Como consecuencia de lo anterior, dar nueva redacción al texto del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.080-C.

FORJAS MADRILEÑAS, S. A.

(EA liquidación)

Terminada la liquidación de la Sociedad, y una vez satisfechos sus acreedores de acuerdo con los artículos 160 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, ha sido formado el balance final por el liquidador, y aprobado con fecha 6 de noviembre de 1974 por unanimidad del capital social, reunido en Junta general extraordinaria universal, acordando también dicha Junta la división y reparto del haber social, con la determinación de la cuota de activo a repartir por cada acción, balance y reparto que se publican a continuación, en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, a los efectos que proceda.

Balance final al 6 de noviembre de 1974

| | Pesetas |
|--------------------------------|----------------------|
| Activo: | |
| Inmuebles | 28.859.030,70 |
| Total Activo real | 28.859.030,70 |
| Déficit de liquidación | 3.140.968,30 |
| Igual al Haber | 30.000.000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 30.000.000,00 |
| Igual al Debe | 30.000.000,00 |
| Haber social restante ... | 28.859.030,70 |

Cuota de activo social por cada acción de 5.000 pesetas nominales: 4.476,50 pesetas (89,53 por 100).

División del haber social: Existiendo un único accionista, se le adjudica «in natura» el haber social íntegro, o sea, todos y cada uno de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio social final, cuyo valor consta en el anterior balance.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El liquidador, «Material Auxiliar de Electricificaciones, S. A.».—14.081-C.

ADMINISTRACIÓN,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lujis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).